





Bogotá, D.C., 2 de agosto del 2016

Señores:

Posibles interesados

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DONDE FONTUR TENGA PRESENCIA

Reciba un cordial saludo.

El Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo, PA Fontur, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que PA Fontur, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA APOYAR LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADOS DE SERVICIOS DONDE FONTUR TENGA PRESENCIA.

> Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Actividades a desarrollar:

- El proveedor se compromete a suministrar tres (3) impresoras monocromáticas nuevas, en calidad de arrendamiento que serán instaladas de la siguiente manera:
 - o Una (1) Impresora en el MiCITio de la ciudad de Manizales.
 - o Una (1) Impresora en el MiCITio de la ciudad de San Andrés.
 - o Una (1) Impresora en el MiCITio de la ciudad de Santa Marta.
- El proveedor se compromete a entregar un tóner a demanda de referencia Cartucho original de tóner negro HP 51A LaserJet(Q7551A) para impresora HP Laser Jet p3005dn en la ciudad de Bogotá. El volumen de impresión de la impresora para la cual se utilizará este tóner es de 1000 hojas al mes.
- El proveedor se compromete a realizar la entrega, instalación y configuración de las impresoras en las instalaciones que el PA FONTUR indique dentro de las siguientes ciudades: Manizales, San Andrés y Santa Marta.







- El proveedor se compromete a realizar mínimo una visita de soporte y mantenimiento a las impresoras. Este mantenimiento se realizara por demanda, cuando el estado de las impresoras lo requiera.
- El proveedor se compromete a gestionar ante fabricante la garantía cuando esta se requiera.
- El proveedor se compromete a suministrar el papel, tóner, repuestos en general y demás suministros que garanticen el buen funcionamiento de las impresoras.
- Las características técnicas mínimas de las impresoras deben ser las siguientes:
 - o Impresora monocromática Blanco y Negro
 - Velocidad de impresión: 20ppm
 - o Resolución de impresión (ppp): 1800x600
 - o Interfaz de conexión: USB 2.0
 - o Velocidad de procesador: 300 MHz.
 - o Memoria RAM: 32 MB.
 - Volumen de impresión: 1000 paginas mensuales por impresora.
- 2. productos o entregables: (ej: diagnósticos, informes, estudios): N/A
- 3. tiempo de ejecución: Seis (6) meses, posterior a la entrega, instalación, configuración y puesta en marcha de las impresoras solicitadas e insumos requeridos.
- 4. garantías que se exigirán. N/A
- 5. Forma de pago: de forma mensual, de acuerdo al canon de arrendamiento propuesto por el contratista.
- 6. Lugar de ejecución: Manizales, San Andres, Santa Marta
- 7. Presupuesto estimado por PA FONTUR: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) IVA incluido

NOTA: En caso que se requiera la prestación de servicios profesionales debe indicarse la formación académica que debe cumplirse y los documentos a aportar.

Justificación: En FONTUR se tiene el requerimiento de adquirir en arriendo impresoras monocromáticas Blanco y Negro que optimice las funciones de los funcionarios ubicados en los MiCITios ubicados en las ciudades de Manizales, San Andrés y Santa Marta

Documentos a aportar:

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES

- 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.
- 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%
- 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

PERSONA JURÍDICA

- 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.
- 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.
- 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.
- 4. Copia del Registro Único Tributario.
- 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.
- 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).



FTGJU05

Versión 1 - Aprobada: 28/04/2016

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones enviadas al correo electrónico ccadavid@fontur.com.co hasta el día 5 de agosto de 2016

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016. pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo ccadavid@fontur.com.co, o al teléfono: 6166044 Ext.174

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente.

CARLOS ARTURO CADAVID DIRECTOR DE APOYO A LAS REGIONES